

ascendientes mayores de 65 años,

Escrito por wanchope - 03/05/2010 08:18

hola,

al realizar el modelo 145, en la opcion "asciendientes de mayores de 65 años" que conviven con el perceptor, introduce los datos de mi abuela , nacida en 1923 que conviven con mis padres y yo. En ningun caso ni ella gana 8000 euros anuales ni mis padres tampoco. Mi madre alrededor de 5000 de renta anual(subsidio por desempleo) , 64 años y mi padre,70 años , alrededor de 6000 euros de renta anual (pensionista) opté a la hora de confeccionar el borrador de forma individual.

Me gustaria saber , si estuviera correctamente o debiera realizar alguna modificacion

Re: ascendientes mayores de 65 años,

Escrito por tucapital.es - 04/05/2010 09:52

Las condiciones para poderse beneficiar por el mínimo por ascendiente están publicados en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/02/%C2%BFque-condiciones-se-ha-de-cumplir-para-que-d-e-derecho-al-minimo-por-ascendientes/>

y según lo que nos cuentas sí que tienes derecho a dichos mínimos, pero en ningún caso, si te beneficias de dichos mínimos, ellos no pueden presentar la declaración y que superan los 1.800€ de renta.

Salu2.

Re: ascendientes mayores de 65 años,

Escrito por wanchope - 04/05/2010 10:49

Entiendo que tanto mi madre ni mi padre no pueden presentar declaracion, para conseguir dicho minimos.

Pero cuando indicas 1800 euros de renta , te refieres a renta mensual de alguno de ellos o la suma de ambos.

gracias y saludos

Re: ascendientes mayores de 65 años,

Escrito por tucapital.es - 04/05/2010 11:10

No pueden presentar declaración si tienen más de 1.800€ de rentas brutas anuales si tú te beneficias del mínimo por ascendiente.

Salu2.

=====